



Santiago, 9 de mayo de 2012
G.G. N°18/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Santiago

HECHO ESENCIAL
Puerto Madero Impresores S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

Señor Superintendente:

Debidamente facultado, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a usted, como Hecho Esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

Con fecha 7 de mayo del presente se firmó acuerdo de término anticipado del Contrato de Prestación de Servicios de Impresión entre la empresa Publimetro S.A. y Puerto Madero Impresores S.A., razón por la que el 11 de mayo de 2012 se procederá al cese definitivo de las operaciones de la compañía.

Lo saluda atentamente,

Teodoro Wigodski Sirebrenik
Representante legal
Puerto Madero Impresores S.A.

XGU/bmcc
c.c.: Archivo